

# **España: dos siglos de emigraciones políticas**

## **En torno al libro de Juan B. Vilar, *La España del exilio*\***

JAVIER RUBIO  
*Embajador de España*

VILAR, Juan Bautista: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Madrid: Editorial Síntesis. 2006, 495 pp.

Los trabajos de los historiadores que no conllevan una específica investigación en fuentes inéditas, o desconocidas hasta entonces, suelen recibir en los medios intelectuales españoles más respetados una consideración de empeños de segundo orden, que si merecen alguna reseña o recordatorio especial suele ser más por la galanura con la que están escritos que por su contenido. Tal actitud no carece de justificación puesto que, con frecuencia, se publican trabajos que pretenden presentar una nueva visión global, una novedosa síntesis de alguna página o de todo un capítulo de nuestra historia, que en realidad no pasa de ser una recomposición –un «refrito» se ha llamado expresivamente en ocasiones– de lo que ya habían publicado los historiadores más conocidos sobre el tema examinado.

---

\* Fecha de recepción: 10 abril 2007.

La obra a la que voy ahora a referirme es, ciertamente, una obra de síntesis, de visión global que, sin embargo, merece desde el primer momento ser considerada como un empeño historiográfico de primera magnitud. Un empeño que, en un segundo momento, tras una atenta lectura, muestra haberse realizado con maestría en su estructuración, con un admirable esfuerzo para procurar no olvidar ninguna página significativa del tema examinado y, también, con ejemplar honestidad intelectual a la hora de mostrar lo que se conoce, y lo que se ignora. Cualidades todas ellas que lo convertirán, probablemente, en una obligada obra de consulta para cuantos se interesan no en una emigración política española determinada –como ocurre casi siempre hoy– sino en las numerosas, significativas y aleccionadoras emigraciones de dicha clase que se produjeron en España durante los dos últimos siglos.

En las siguientes páginas trataré de justificar las referidas apreciaciones, haciendo algunos comentarios sobre determinados puntos que creo de especial interés.

Que *La España del exilio* es una obra de síntesis, es una obviedad. La editorial tiene precisamente esa denominación y el propio autor lo destaca en las primeras líneas de su Introducción, aunque señala que en algunos puntos se basa en investigaciones propias, como no podía ser menos en un historiador, como el profesor Vilar, que cuenta con numerosas publicaciones, fruto de pacientes y fructíferas investigaciones sobre los españoles que, por unas u otras razones, tuvieron que abandonar España en los dos últimos siglos. Entre ellas *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, una obra de la que me ocupé hace años y que representa, a mi juicio, el estudio mas serio y documentado que se ha publicado sobre los importantes flujos migratorios, tanto de motivación política como económica, que se produjeron desde España hacia esa antigua posesión francesa en tan amplio lapso.

Con todo, la obra que ahora me ocupa es esencialmente una obra de síntesis que se fundamenta en obras publicadas. Sin embargo, desde el primer momento merece una especial atención por la bibliografía que se incluye en el largo apéndice titulado precisamente *Bibliografía básica*, puesto que Vilar puntualiza que ni siquiera comprende la totalidad de las obras consultadas. Con una relación del orden del millar de autores y de mas de mil quinientas publicaciones, constituye a mi conocimiento el mas amplio y valioso repertorio bibliográfico que se ha publicado en España sobre nuestras emigraciones políticas de los dos últimos siglos. Además, buena parte de esta amplísima bibliografía se halla citada en el texto, mediante un sistema de referencias que, aunque no desprovisto de inconvenientes, tiene la notoria ventaja de no interrumpir la fluidez de la lectura.

Prescindiendo ahora del último gran exilio, el de la guerra civil de 1936-1939, los centenares de publicaciones coetáneas, y también de modernas monografías, que se refieren a las emigraciones políticas anteriores, sobre todo del siglo XIX, son especialmente bienvenidas. Por una doble razón.

En primer lugar, porque ofrecen a nuestros universitarios y en general al lector medio, habitualmente poco conocedores de las numerosas emigraciones políticas que ha producido España, la posibilidad de disponer de una amplia y con frecuencia no fácilmente

identificable bibliografía para saber algo más de esas siempre interesantes, y en ocasiones importantes, páginas de nuestra historia. Por otra parte, de la lectura de la obra de Vilar queda patente que hay no pocos aspectos de dichas corrientes migratorias que todavía se conocen muy insatisfactoriamente, lo que a mi juicio constituye una indirecta pero clara invitación al profesorado universitario para que estimule la realización de tesis doctorales sobre esta temática. Pues bien, para llevar a cabo estas deseables investigaciones, tengo la convicción de que la extensa y actualizada bibliografía de esta obra resultará de utilidad para establecer ese inevitable punto de partida para el investigador, que es el preciso conocimiento del estado de la cuestión.

Desde este ángulo pienso prioritariamente, dentro del aun tan desconocido siglo XIX, en la excepcional emigración –por tantas razones– de los afrancesados. Por su naturaleza sobre todo, pues es una emigración política que incluye –como la de ciento veinticinco años después– toda una administración del Estado a nivel nacional y local, que gobernaba España, y que ha de huir a Francia como consecuencia de una guerra que en 1808-1814 no solamente era internacional, ya que tenía así mismo una clara dimensión de guerra civil. También por su considerable magnitud, unas sesenta mil personas (en una España de 11 ó 12 millones de habitantes), por integrar una notable elite intelectual, y por tener una duración, para muchos, del orden de dos decenios. Sobre esta gran emigración Vilar nos presenta en el capítulo III un conjunto de valiosas informaciones, pero también nos muestra que todavía no se han hecho análisis de conjunto, o evaluaciones fundamentadas, de numerosos aspectos de notable interés, como los relativos a los afrancesados que finalmente decidieron permanecer en Francia, las subcorrientes hacia terceros países y tantos otros. Independientemente del que tiene enmarcar comparativamente esta gran emigración, entre las que produjo en Europa el gran vendaval napoleónico.

Para presentar una panorámica cabal del contenido de esta obra, de su alcance, de su análisis y de la variedad de informaciones que contiene, precisaría examinar de cerca el rico contenido de cada uno de sus capítulos. No voy a seguir este camino, no solo porque desbordaría el espacio de una razonable Nota crítica, sino también porque buena parte de las virtudes de la estructuración de esta síntesis puede percibirse con la atenta lectura de los sesenta y cinco apartados que, en el Índice general, articulan los doce capítulos y la Introducción.

Mi propósito es presentar unas consideraciones de carácter global, forzosamente escuetas, pero, a mi juicio, reveladoras del gran interés de la obra que me ocupa. Tanto por las valiosas informaciones que presenta, como por las importantes cuestiones que suscita.

La primera consideración concierne a la propia entidad de la obra en sí misma. A mi conocimiento solamente Gregorio Marañón y Consuelo Soldevilla habían emprendido el examen de las emigraciones políticas españolas de los dos últimos siglos, con carácter global. El trabajo de Marañón *Españoles fuera de España*, originalmente una conferencia de 1942 que fue publicada en 1947, tiene incluso un mayor alcance cronológico en su campo de estudio que la obra de Vilar ya que se remonta a la emigración de los judíos de 1492, y contiene sin duda reflexiones de interés; pero se ocupa tan solo, y muy breve-

mente, de las emigraciones políticas más importantes, sobre cuya magnitud presenta pocas evaluaciones que, por otra parte, no justifica. En cuanto a la obra de Soldevilla *El exilio español (1808-1875)*, publicada en 2001, es una síntesis muy breve, como corresponde a la colección a la que pertenece, que además resulta muy insuficiente para las numerosas e importantes emigraciones políticas del siglo XIX, a las que apenas dedica veinte páginas. La obra de Vilar objeto de esta Nota es, pues, la primera que trata con amplitud y cuidadosa fundamentación bibliográfica nuestras emigraciones políticas de los dos últimos siglos y, en especial, las emigraciones anteriores de 1936 a las que dedica, justificadamente, las tres cuartas partes del volumen. Solo por ello merece ya un puesto permanente en la historiografía de nuestra historia política y social de la época contemporánea.

Las emigraciones políticas se producen y se terminan habitualmente al compás de unos acontecimientos de carácter político. Vilar, y este es el segundo punto que deseo destacar, concede gran atención a las circunstancias que hicieron posible que se originasen tan numerosas corrientes migratorias de esta clase, así como su desarrollo y su duración. En el complejísimo entramado de acontecimientos –guerras civiles, pronunciamientos, atentados y tantos otros– que han tenido lugar en España desde principios del siglo XIX, las circunstancias que motivaron las emigraciones, la evaluación y composición de las mismas, y las vicisitudes que provocaron en los afectados, arrojan una valiosa luz complementaria para valorar el significado y la hondura de buena parte de los traumatismos sociopolíticos de nuestra convulsionada historia contemporánea.

Al examinar las distintas emigraciones, concede pertinentemente Vilar gran atención a las circunstancias en las que se desarrollaba la vida de los exiliados. Y al describir en el capítulo V la vida de los seis mil liberales emigrados en Inglaterra en el decenio 1823-1833, señala que una buena mitad de ellos no recibían los socorros del Gobierno británico por no haber podido probar su extrañamiento forzoso, precisando, por otra parte, que los propios exiliados habían constituido comisiones para determinar quienes eran los que merecían recibir los referidos subsidios, con lo que pone, sobre la mesa del historiador, una de las cuestiones conceptuales más complicadas, pero insoslayables, en el estudio de estas emigraciones: la determinación de cuando una persona es, o no, emigrado político. En ella, me voy a detener un momento, en el entendido de que no puedo hacer ahora sino unas muy escuetas reflexiones.

Como el estudio de la historia de emigrantes y emigrados ha mostrado con frecuencia, no basta la declaración personal del interesado para ser propiamente un emigrado político, ya que en ocasiones su incorporación a una corriente emigratoria política –la calificación global de la corriente es siempre más fácil– puede ser consecuencia no de los peligros que representa para él la estancia en su país de origen por razones de dicha clase, sino por otras motivaciones, entre ellas las penales y las económicas, sin olvidar los automatismos que se producen en las oleadas de cierta entidad.

Un problema tan complejo ha hecho que, desde los primeros decenios del siglo pasado, diversos organismos internacionales, y algunos gobiernos a través de disposiciones legales, hayan tratado de buscar una definición de las personas a las que los estados deben dar el

estatuto de refugiado político, por tratarse de emigrantes de tal clase. Como notas esenciales suelen considerarse que han de estar obligadas a abandonar sus países de origen, o residencia, por razón de opiniones políticas, raza, religión o nacionalidad para salvar sus vidas, o escapar de situaciones que las alteran profundamente; es decir, que abandonan su país no solo por razones de ideología, como la gran mayoría de las emigraciones examinadas en esta obra, sino también por otras. Por ejemplo, el propio Vilar presenta en el capítulo VII, unos casos perfectamente claros de emigrantes políticos españoles por razones religiosas, sean los exclaustros de 1835 y 1836, o los cuadros dirigentes del renaciente movimiento protestante español de tres decenios mas tarde.

Ahora bien los deportados, en general alejados de territorios españoles, medida relativamente frecuente sobre todo en el siglo XIX, ¿son emigrantes políticos o, a lo menos pueden asimilarse a ellos? Vilar en un primer momento, al tratar de esta cuestión en el capítulo VII, en tiempos de Isabel II, considera que no lo son, ya que no marcharon al extranjero. En cambio en el capítulo siguiente, al referirse a los deportados cantonalistas, sí se refiere implícitamente a ellos como emigrantes políticos. A mi juicio lo hace ahora con razón, pues los elementos esenciales antes expuestos, forzosidad del abandono del lugar habitual de residencia por un serio riesgo para ellos, en estos casos por razones de carácter ideológico, están perfectamente tipificados en los referidos destierros. El que el destino sea en territorio extranjero, o español, es secundario. Los emigrantes económicos que abandonaban temporal o definitivamente Andalucía para ir trabajar a Cataluña, por ejemplo, no dejaban de ser legítimamente menos emigrantes económicos que los que pasaban los Pirineos para trabajar en el Languedoc.

Esta clase de emigrantes políticos puede serlo como consecuencia de imposición del Gobierno, como eran en el pasado los desterrados por tales motivos; o también por decisión personal, para salvar su vida o evitar graves perjuicios en su lugar de residencia, por razones ideológicas, como ocurre en los últimos decenios con no pocos miles de personas que se han visto obligadas a abandonar el País Vasco. Claro es que esta última corriente emigratoria está aun viva y todavía no es susceptible de estudio por el historiador. Algún día lo será.

Otro punto de interés de la obra objeto de esta Nota es el gran esfuerzo hecho por su autor por presentar una panorámica lo más completa posible de las emigraciones políticas, lo que le lleva a incluir numerosas minicorrientes, sin duda de reducida entidad, pero generalmente de gran interés histórico y, con frecuencia, poco o nada conocidas. Haré una rápida apostilla a una de ellas.

Me refiero a una emigración producida durante el trienio liberal de 1820-1823, pero no a la inicial de los absolutistas, sino a la mucho mas desconocida que afectó a parte de los propios constitucionalistas que habían vuelto a España del exilio al principio del referido trienio. Como se nos informa en el capítulo IV fueron no pocos, ni irrelevantes, los «doceañistas» que se consideraron obligados a emigrar de nuevo al extranjero al radicalizarse la política de los liberales en los últimos tiempos de dicho trienio. Lo que, al lector, le hace recordar la lúcida reflexión del ya exiliado Julian Zugazagoitia, que ha

seleccionado Vilar como uno de los lemas que abren su obra: «No hay peor enemigo del español –y de lo español– que el español mismo».

La última consideración se refiere a la exposición que hace Vilar de la emigración que produjo la guerra civil de 1936-1939. Una emigración que por su excepcional magnitud, duración e incluso dispersión a escala mundial le confiere una cierta singularidad. Por otra parte, la copiosísima bibliografía que ha producido, que en sí misma supone una dificultad complementaria para los historiadores de hoy, presenta una curiosa anomalía.

En las emigraciones políticas los estudios y relatos de las mismas suelen realizarse, a los pocos años de haberse terminado, en obras que escritas por los propios protagonistas, o por contemporáneos de la emigración, suelen tener dosis más o menos elevadas de subjetividad e incluso de apasionamiento, mientras que, con el paso del tiempo, se empiezan a producir obras de mayor perspectiva histórica y objetividad. Pero en la emigración de 1936-1939 no ocurre así. El mayor número de obras no se escribe al poco tiempo de terminada su motivación, sino dos o tres decenios después y, casi siempre, con unas dosis de emocionalidad y/o apasionamiento superiores a las de las primeras obras. Lo que hace pensar que los estudios históricos de carácter definitivo sobre ella aun deberán esperar unas cuantas décadas.

Vilar ha abordado con seriedad este difícil empeño en los tres últimos capítulos de su obra, del X al XII, en los que empieza por exponer con gran claridad los momentos y magnitudes de las corrientes de expatriaciones producidas por la contienda, así como los destinos y balances más destacados del exilio que produjo. Y por otra parte –por destacar tan solo otra relevante dimensión de su exposición– presenta una amplia y cuidadosa panorámica de la numerosa y compleja nómina de intelectuales que se integraron en esta emigración política, de cuyas principales vicisitudes presenta valiosas informaciones

Ni que decirse tiene que *Las emigraciones políticas españolas de los siglos XIX y XX*, de Juan B. Vilar, tienen un contenido cuyo comentario desborda las reflexiones de esta Nota. Pero tengo la esperanza de que en ella haya quedado claro que nos hallamos ante una obra que por la globalidad de su objetivo, el acierto en su elaboración, y la riqueza de información, tendrá un valor de obligada consulta para cuantos se interesen en el significativo, y frecuentemente mal conocido, capítulo de nuestra historia contemporánea que se condensa en ella.